**Dependencia:** Secretaría de Educación

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **Definición**
 | **Trámite** | **X** | **Servicio** |  |
| 1. **Nombre**
 | Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado. |
| 1. **Descripción**
 | Envío de la evaluación del servicio educativo para autorizar la fijación o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos de establecimientos educativos privados que ofrezcan los niveles o ciclos de educación preescolar, básica y media que aspiran a clasificarse en el régimen de libertad regulada, de libertad vigilada o en el régimen controlado. |
| 1. **Punto de Atención**
 | Secretaría de Educación, Unidad de Inspección y Vigilancia Dirección: Carrera 49 Nº 50A - 20 Tercer piso. Centro Comercial Gran manzana Teléfono: (604) 373 76 76 ext: 1800 Horario: Lunes a jueves de 07:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm |
| 1. **Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio**
 | 1. Cargar los documentos requeridos por el Ministerio de Educación Nacional, para la caracterización correspondiente, en el Sistema de Información de Evaluación Institucional (EVI). Adicional a la autoevaluación institucional, el E.E. debe presentar en dicho aplicativo los siguientes documentos.

<https://autoevaluacion.mineducacion.gov.co/autoeval/faces/index.jsp>* Acta de la sesión del Consejo Directivo en las que se presentó la propuesta de tarifas.
* Acta de la sesión del Consejo Directivo en la que fue avalada y aprobada la propuesta de tarifas.
* El documento de comunicación de las tarifas por parte del consejo directivo a los padres de familia.
* El documento en el que conste la obtención y vigencia de la certificación o acreditación de calidad, en caso de que aplique.
* La certificación de los estados financieros por el contador o revisor fiscal y copia de la tarjeta profesional del contador.
* Certificación por parte del contador de que todos los empleados están afiliados a la seguridad social.
* Certificación del contador sobre el pago en la actual vigencia al menos al 80% de los docentes del establecimiento con una remuneración igual al nivel de escalafón docente según el Decreto Ley 2277 de 1979, en caso de que aplique.
* Plan de mejoramiento para los colegios o jornadas en régimen controlado.
* Lista de útiles, textos y uniformes para el siguiente año escolar, avalada por el Consejo Directivo.
* Otro documento que considere el establecimiento educativo para soportar su autoevaluación institucional.
* Licencia de funcionamiento.
* Plan de Mejoramiento para los Controlados.
* Lista de útiles, uniformes, textos.
* comunicación a padres de familia.
1. Solicitud de autorización del régimen y la tarifa del establecimiento educativo.
2. Copia de la resolución rectoral de aprobación de costos del presente año.
 |
| 1. **Pasos que debe seguir el ciudadano**
 | 1. Digitar la información y cargar los documentos requeridos por el Ministerio de Educación Nacional en el aplicativo EVI.
2. Radicar la documentación requerida, en la Secretaría de Educación o a través del Sistema de Gestión Documental (SISGED) de la Alcaldía de Itagüí <https://aplicaciones.itagui.gov.co/sisged/radicacionweb/sisgedweb>.
3. La notificación puede ser de manera electrónica con autorización del usuario.
 |
| 1. **Respuesta**
 | **Tiempo para la respuesta al ciudadano** | 15 días hábiles. |
| **¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?** | Resolución que autoriza la adopción del régimen y la tarifa del establecimiento educativo privado. |
| 1. **Medio de seguimiento**
 | * Presencialmente o mediante información enviada al correo electrónico suministrado por el solicitante.
* Telefónico: (604) 373 76 76 ext: 1800, 1803. Horario: De lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm
* Correo: contactenos@itagui.gov.co
 |
| 1. **Marco normativo y regulatorio**
 | -Ley 115 de 1994 -Decreto Nacional 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional Capitulo 2, sección 1, Artículo 2.3.2.21.1.)-Decreto Municipal 594 del 07 de septiembre de 2016-Ley 715 de 2001 - Resolución 15883 de 2015-Decreto Municipal número 067 del 02 de enero de 2020-Resolución 18959 de octubre 7 de 2020.-Decreto 2253 de 1995 (Todos)-Documento técnico Guía No. 4 Manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados de 2014 (Todo) |